



## **SESION ORDINARIA N° 104**

En Padre Las Casas, a veintiuno de enero del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, y la inasistencia de los Concejales señor Juan Eduardo Delgado Castro y señor Pablo Huenchumilla Fritz, justificada con certificado médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### **TABLA:**

#### **1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PUBLICAS.**

3 a) Agrupación Cultural San Sebastián.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

**6a)** Rectificación Presupuesto Inicial: Municipal, Salud, Educación y Cementerio año 2008.

**6b)** Asignación especial artículo 45, Ley N° 19.378.

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

Se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones ordinarias N° 102, de fecha 07 de Enero, N° 103 de fecha 14 de Enero, todas del año 2008.

#### **2. CORRESPONDENCIA:**

##### **2a) Correspondencia Recibida:**

a) Carta de fecha 15.01.08, remitida por la señora Nancy Calluil Nahuel, Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, solicita subvención Proyecto Vida Sana y Alimentos Originarios.

b) Carta de fecha 16.01.08, remitida por la señora Domitila Rodríguez Arancibia, Presidente, Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas,

solicita subvención Proyecto Habilitación de Implementación de la Casa de Acogida (Sede Comunitaria) Flor Naciente.

- c) Carta de fecha 14.01.08, remitida por Sylvia Gatica Castillo, Presidente, Comité de Adelanto Los Colonos de Ramberga, manifestando su preocupación sobre el Proyecto Tercer Puente.
- d) Carta de fecha 09.01.08, remitida por Olga Muñoz Marchant, Directora Regional, Fundación Integra, solicita subvención Municipal para el año 2008.
- e) Carta de fecha 10.01.08, remitida por la Directiva Asociación de Profesionales Universitarios de la Salud Municipal, remite solicitud entrega de bono especial, artículo 45.
- f) Memorándum N° 018 de fecha 18.01.08, remitido por Secretaría Municipal, informa Adjudicaciones de Propuestas Publicas, Privadas y Contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Of. Ord. N° 008, de fecha 14.01.08, dirigido a la Directora (s) Departamento de Educación, comunicando acuerdo de Concejo.
- b) Memorándum N° 014 de fecha 14.01.08, enviado al Director Departamento de Educación (s), solicitando estados de Pago del año 2007 a la Constructora Coir Ltda. en los Proyectos de la Escuela E-530 y Liceo B-29.
- c) Memorándum N° 013 de fecha 11.01.08, enviado al Asesor Jurídico, solicitando informe sobre documentación entregada a la Agrupación Cultural San Sebastián y Agrupación Creaciones.
- d) Of. Ord. N° 007, de fecha 14.01.08, dirigido a Secpla, comunicando acuerdo de Concejo.
- e) Of. Ord. N° 040, de fecha 15.01.08, dirigido a la señora Andrea Ríos Vergara, Presidente Comité Adelanto Villa Mosert, comunicando aprobación de Comodato.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**3a) Agrupación Cultural San Sebastián**

La Sra. Alcaldesa, da lectura a carta que excusa la inasistencia de la Agrupación Cultural San Sebastián que es del tenor siguiente:

Estimado Concejo Municipal, el motivo de esta carta es para dar mis sinceras disculpas por no poder presentarme al Concejo, ya que, en estos momentos tengo problemas de salud, esperando que el próximo Concejo consideren mi petición de estar ahí.

Les saluda atentamente a ustedes y agradeciendo lo anterior escrito.

Magaly Guajardo, Presidente Agrupación Cultural San Sebastián y doña María Muñoz, secretaria.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

##### 4a) Abastecimiento de Agua Localidades Rurales

Funcionarios de la Unidad de Operaciones, señor Patricio Sáez, encargado Proyectos Áreas Verdes y señor Rodrigo Vásquez, Administrativo, exponen lo que se transcribe a continuación:

#### Déficit Hídrico en las Localidades Rurales

##### INTRODUCCION

- Decreto Alcaldicio N° 2551, del 24.12.07 declara Estado de Emergencia por sequía a la comuna.
- 9 comunidades (146 familias) solicitan abastecimiento de agua (Dic. 2007)
- Contrato 1 camión aljibe (12.000 Lt.) para suplir las necesidades.
- Decreto Alcaldicio N° 0007, del 03.01.08 declara la falta de precipitaciones en la Región, generando escasez de agua en distintos sectores rurales.
- Según fuente de información existen 998 fam. afectadas (Dep. de Operaciones, 2007)
- A la fecha existen solicitudes de 898 fam. afectadas (Enero, 2008).

##### MEDIDAS TOMADAS

- Se contrata 1 camión aljibe de 12.000 lt, Dic. 2007 y Enero 2008, y debido a la alta demanda se apoya con camión municipal (5.000 lt.).
- Sectores afectados.

##### MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDADES CON DÉFICIT HÍDRICO

##### SECTORES AFECTADOS

Localidades	Comunidades	Nº Familias
MAQUEHUE	24	507
COYAHUE (MET. HUICH.)	19	352
NIAGARA	3	39
TOTAL	46	898

- Para seguir supliendo las necesidades actuales, se contrata un segundo camión externo de apoyo, de 10.000 lt.
- Se solicita el traspaso de recursos para contratar un tercer camión (según ORD. N° 0021, OREMI) y 100 estanques de 200 lt. para almacenamiento de agua.

##### PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE AGUA

##### 1 – TRABAJO ADMINISTRATIVO

- 1.1 – Definir ruta diaria o semanal por camión (SIG)
- 1.2 – Entrega de ficha a los camiones, para reparto de agua potable (Ruta)

- 1.3 – Definir volumen de agua a repartir según demanda localizada.
- 1.4 – Digitalizar ingreso de ficha de control de entrega de agua por comunidad
- 1.5 – Digitalizar ingreso de cantidad de frecuencias diarias por camión
- 1.6 – Plan de entrega de estanques a familias con necesidad (Comparar entrega de años anteriores)
- 1.7 – Control de carga de agua potable por camión (Aguas Araucanía)
- 1.8 – Atención de público
  - 1.8.1 – Ingreso de solicitudes en un tiempo prudente
  - 1.8.2 – Contabilizar incremento de nuevas familias con déficit hídrico y agregar a la ruta
- 1.9 – Actualizar base de datos del déficit hídrico. (**Encuesta**)

## **2 – OBJETIVOS EN TERRENO:**

- 2.1 – Respetar ruta de entrega de agua, de cada camión.
- 2.2 – Actualizar datos de cada familia con déficit (Nombre, Rut por Fam.)
- 2.3 – Cumplir con entregar la carga total del camión diariamente, requerido por el Mandante.
- 2.4 – Encuestar a cada familia afectada. (Mil Familias aprox.).
- 2.5 – Georeferenciar a cada familia afectada. (GPS)
- 2.6 – Supervisar periódicamente entrega de agua y ruta a cada camión.

## **3 – RECURSOS:**

- 3.1 – Materiales
  - Cartografía comunal (se tiene)
  - Un PC (no se tiene el adecuado)
  - Un GPS con Barómetro (no se tiene)
- 3.2 – Humanos
  - Un funcionario por camión de tiempo completo.
  - Administrativo digitador, atención de público y terreno.

## **FICHA DE CONTROL DE ENTREGA (Fam por Comunidad)**

### **ANALISIS PRESUPUESTARIO**

- Según base de datos del periodo 2007, solicitan 53 comunidades.
- Este año se agregan 10 nuevas comunidades.
- A la fecha, actualmente 46 comunidades han solicitado el vital elemento.
- Periodo punta, Feb. – Mayo (17 +)

### **CONSECUENCIAS**

- Presupuesto Fondo-Emergencia 2008 (\$23.680.000)
- Costo arriendo de camiones mensual (\$5.100.000)
- Costo periodo sequía, 5 meses (\$26.000.000)

- Costo de agua potable por el periodo (\$4.860.000)

### **CONCLUSIÓN**

- Se debería aumentar el presupuesto en \$7.180.000, para poder solventar este déficit.

La Concejala Sra. Silva señala :señora Presidenta, más que nada un poco de sugerencia, aquí, de acuerdo al mapa que se presentó, efectivamente ya hay varias familias que ya están con sus proyectos de agua potable rural, incluso muchas de ellas están con la prefactibilidad que es la primera parte , pero, también vi a varias comunidades que no están incorporadas a un proyecto APR, sugiero ver la posibilidad, a través de organizaciones comunitarias ir a apoyar, para organizarnos en esa área, porque en la medida que le resolvamos el tema del agua en forma definitiva, significa que estos recursos, el próximo año se estaría gastando menos y lo otro que nos olvidemos, que en los meses de, como dice el joven acá, Febrero, Marzo, Abril, Abril sobretodo, las aguas bajan y es dónde se va a producir mayor cantidad, si hoy día hay una cantidad de familias que están en esa situación, creo que en esos meses, van a ver más familias que van a llegar solicitando el tema del agua. Más que nada, una sugerencia Alcaldesa, en el sentido de que ya se están trabajando con varias comunidades y ver la posibilidad de que éstas que no están y como está mapeado ahí, que vaya organizaciones comunitarias a apoyarlos para constituirlos y trabajar un proyecto con ellos.

La Sra. Alcaldesa señala que ese tema ya está siendo abordado para su conocimiento, es un tema que nos interesa a nosotros, no sólo el trabajo de la Constitución, si no el trabajo con el sistema que tiene y ustedes han visto que hemos ido mejorando desde la organización de esta materia .

La Concejala Sra. Silva señala: Alcaldesa, sólo para responder lo que usted está diciendo, yo he estado en algunas de esas comunidades que no están dentro de los APR y me han dicho que nadie de la Municipalidad han estado por allá.

La Sra. Alcaldesa señala : hay tiempos que son de planificación y ya llegará el tiempo que se constituyan; la Constitución es una cosa básica, concreta y rápida de hacer, pero, una cosa es lo que se planifica en esto y hay un tiempo, todos los tiempos son con los mismos funcionarios y en un tiempo de vacaciones, entonces, yo creo que aquí hay que tener calma en eso y en ese sentido llevar calma también a la gente, lo estamos analizando, por eso estamos presentando cómo se está trabajando en forma sectorial y lo estamos viendo, quisiéramos y yo quisiera personalmente que... y no le puedo negar al personal que salga de vacaciones, así que, favor, en ese sentido usted como Concejala ayúdenos en eso también, bien la sugerencia, ya la estamos tomando, pero quisiéramos ir con más rapidez, pero, yo no puedo quitar las vacaciones o prohibir las vacaciones a los funcionarios.

El concejal Sr. González señala : primero felicitar a los funcionarios que están encabezado por don Celso Álvarez, me parece bastante acertada la forma en que están encarando el tema del agua potable, bastante más científico que otras oportunidades, me parece que el GPS, en realidad es algo que se requiere y no es muy caro.

Tengo una consulta que hacer, tenemos que, efectivamente, aproximadamente 1000 personas que están solicitando agua potable, ¿cierto?, de la 1000 personas que están solicitando agua potable a cuántas familias estamos dando abasto en este momento con nuestros recursos, con los dos camiones, uno municipal, uno del Gobierno Regional y el camión aljibe también que contrata la Municipalidad.

Don Patricio Sáez, Encargado Áreas Verdes, Unidad de Operaciones señala que en el sector de Maquehue, como veíamos en la tabla habían 24 comunidades que estaban solicitando agua se le ha entregado a 17, en Coyahue, Metrenco, Huichahue, de las 19 se le han entregado a 12 comunidades y en Niágara se le ha entregado a las 3 comunidades.

La Concejala Sra. Soto, señora presidenta, quería solamente aportar, recordando en la sesión Ordinaria Anterior, se aprobaron unos Contratos a Honorarios y ahí, efectivamente, se nos argumentó de que en un área se iba a contratar un profesional ingeniero constructor o constructor civil o arquitecto, para efectuar la formulación y seguimiento técnico administrativo a proyectos relativos a la temática de agua potable rural, creo que allí está la gran oportunidad, se va a empezar a trabajar, espero, a mí me gustaría a ver si en un tiempo más o el próximo año pudiera incorporarse también entonces, qué comités de Agua Potable, a través de esta unidad, ya que aquí tenemos un apoyo profesional, se han podido implementar, creo que ahí pudiéramos ir viendo también la intervención que se ha hecho a nivel comunal, y bueno me sumo a las felicitaciones por el nivel de análisis a esta estadística presentada.

El Concejal Sr. Catriel, buenos días señora Presidenta, bueno en realidad la labor que está haciendo la Unidad de Operaciones es bien importante, sabemos que día a día o semana a semana van a seguir aumentando la cantidad de familias que van a necesitar este vital recurso, es importante también la coordinación que están haciendo ustedes y el período que van a pasar por determinados sectores, sabemos que si en una comunidad pasaron, por ejemplo, hoy día y va a venir una nueva familia a solicitar agua mañana, porque en la sequía ustedes saben que, de repente los pozos bajan, es importante que la persona encargada de ese sector un presidente de la comunidad, tenga también la coordinación con ustedes y me parece importante también porque hay un muchacho que trabaja en áreas verdes, que sale con los camiones, que es del sector de Maquehue y afortunadamente conoce bien todos los sectores, a si que, ese tema también es importante porque pueden llegar fácilmente a todas las casas que están necesitando este vital elemento. Y otro tema importante, también señora Presidenta es la falta de estanques en las casas, yo creo que ese es un tema bastante importante, si se pudiera resolver, ¿no cierto? colocar al menos un estanque por cada familia que serían de 200 litros sería

sumamente importante porque hay familias que están dejando 80, 100, 50 litros, porque no tienen estanques y lo que yo planteaba en la sesión anterior que, por ejemplo, familias que sí tenían los estanques, pero estaban en altura a cuatro o cinco metros y lamentablemente este año los camiones que andan repartiendo agua no tienen la motobomba para elevarla, solamente lo están dejando a nivel de suelo, a si es que, sería importante ver la posibilidad de también de conseguir los estaques para entregárselos a distintas familias y que en el período de una semana o diez días, al menos el agua la puedan dosificar y que les alcance para la próxima venida del camión.

La Sra. Alcaldesa señala creo que aquí han salido orientaciones, a propósito de la exposición de nuestros profesionales, hay varias cosas, uno, efectivamente el tema del agua es un tema que está latente y que lo hemos estado analizando y que se aprobó por unanimidad la contratación de ese profesional, el proceso de contratación de ese profesional también requiere un tiempo, esperamos que sea lo antes posible, que se ponga a trabajar con los antecedentes que tiene, ya por lo menos va a pasar un mes, quisiéramos que esto se hiciera rápidamente, pero lo vamos a hacer; lo otro importante es poder constituir a las familias y ese trabajo es el que se va hacer con los técnicos, pero, de todas maneras y podemos perfeccionar este tema, hay un tema técnico, efectivamente en lo que ustedes plantearon, no sé si se permite ahora mover el presupuesto, porque hay un plazo técnico de que mientras el Ministerio de Hacienda no dé el número de un decreto de hacienda, no se puede mover ninguna cuenta, pero, está considerado el tema de la motobomba para elevar, pero, el tema de los estanques nosotros lo vamos a ver, pero eso significa mucha plata y allí nuestros profesionales tienen que tener la habilidad para ir evaluando aquello, porque hemos entregado muchos comodatos y estamos revisando estanques que se ocupen o no, en la cantidad de estanques que se requieran, y una cosa práctica, conversando por teléfono con el señor Pinto me decía que hoy día el mercado no da para los estanques de 200 litros, los están pidiendo todo el mundo, pero, en todo caso, eso significa que, lo pedimos al Gobierno, vamos a insistir que nos manden estanques de 200 litros cerrados, lo otro que hay que ir evaluando y esto es una tarea desde secpla, efectivamente, cual es lo ideal de necesidad de agua para la familia básica y ese es un tema, yo creo que, nosotros debemos y lo estamos estudiando, estamos analizándolo porque no tienen por qué las familias tener que restringirse a lo mínimo cuando yo creo que en una emergencia debemos ir a lo máximo, por eso esa evaluación lo vamos a hacer y ahí tendremos que ver cómo sacamos platas de emergencia y aumentar esto, porque nuestro profesional explicaba., él pensaba que todo los 24 millones es para emergencia, pero esa es emergencia global y ese es un tema muy sensible que los vamos a seguir viendo, no sé si me explico. Las familias requieren una cantidad básica diaria según la OMS por persona, de verdad, las familias no tiene por qué adaptarse , nosotros teniendo claro eso, yo creo que esto es una emergencia mayor y en esa tarea espero de aquí a unos quince días más nuestros profesionales tengan claro el tema, no tenemos por qué adaptarnos a la necesidad, yo diría al revés, y ahí es donde salen algunos recursos que este Municipio tiene guardado a veces y que son necesarios para evaluar este tema y coordinado obviamente con la necesidad de ver a futuro que efectivamente hayan programas de APR que son necesarios para que la gente no tenga problemas.

La Concejala Sra. Silva señala la verdad yo también quiero también sumarme a lo que plantearon los colegas en cuanto al trabajo que está haciendo operaciones, este trabajo nosotros no lo habíamos visto tan ordenado en períodos anteriores, yo quiero sólo recordar de que dos o tres períodos, o sea, años atrás, nosotros habíamos planteado la posibilidad de que, la que habla también, de que en operaciones siempre hay una estadística donde se plantea los sectores que tradicionalmente están con problemas de agua, es así, que llevamos tres períodos y muchos de ellos se repiten todos los años y me alegro, yo la quiero felicitar también porque por lo menos ya hay tres sectores que están siendo absorbidos con el tema de los APR, que era una preocupación que nosotros manifestamos mucho tiempo atrás, que ellos se ha organizado y con eso evitamos estar haciendo un gasto innecesario de agua en el sector, pero, también recordarle de que también esa familia, más que nada es para aclarar no es para entrar en un debate, parte de esas familias también están quedando rezagadas porque no están en APR y en las estadísticas arrojan más de cuatro o cinco años que están en esa situación, entonces solamente, plantearlo acá, me alegro ahora, creo que ahora ya van a ser considerados, yo creo que las 898 familias que se plantea acá que están con el problema del agua yo creo que ya para este año van a quedar la mayoría incorporados en APR, que era una situación que se venía arrastrando de mucho tiempo atrás....así que felicitarla.

La Sra. Alcaldesa señala que hay evaluaciones que son importantes y otras que me competen, porque aparecen tres períodos como que no se ha hecho nada, pero la verdad es que se ha hecho y los APR no dependen sólo del Municipio, el Municipio ha hecho esfuerzos en hacer los estudios y los APR dependen de los FNDR, así que, quisiéramos andar más rápido, pero no se puede siempre, por lo menos yo me siento como Alcaldesa tranquila que hemos hecho lo que hemos tenido que hacer y que vamos a seguir haciendo el resto del año.

#### **4 b) Cementerio**

La Sra. Alcaldesa señala quisiera informar respecto del tema del cementerio, incluso nuestros profesionales sacaron una nota aquí, que se acabaron las tumbas, o sea, no hay disponibilidad de tumbas antiguas, Temuco hace tiempo que está colapsado, hay un tema que en su momento nosotros dijimos, pero no lo concretamos, lo vamos a tener que hacer, no podemos hoy día, porque podemos vernos expuesto a otro análisis, y en eso tengo al Asesor Jurídico, más del 70% de las personas fallecidas son personas residentes en Temuco y lo único que podríamos hacer es cobrarle una tasa más alta, pero, no podemos impedir que así sea. Nosotros hace mucho tiempo compramos un terreno, pero, yo les quiero contar, y eso se lo digo con mucha responsabilidad, desde que asumió esta Alcaldesa nos ha costado mucho que la parte jurídica en general, desde los colegios municipales hasta los consultorios y todo nunca se traspasó completamente, por ejemplo, en el Liceo B-29 saber que, prácticamente, en una oportunidad perdimos una postulación porque no estaba clara la parte jurídica. En el caso del cementerio esperamos resolverlo, porque ese cementerio se hizo sin ninguna autorización sanitaria y durante todo este tiempo hemos estado pidiendo y espero que ahora se resuelva y lo vamos a tener que hacer nosotros finalmente, pero, lo concreto es que nosotros compramos un terreno, hemos hecho los estudios correspondientes, está postulado a FNDR, ni siquiera fue estudiado, se lo



quiero decir, ni siquiera fue seleccionado y finalmente esperamos, a propósito del proyecto bicentenario, que en su momento se los voy a explicar, está también como uno de los proyectos necesarios y urgente como proyectos social, pero, que hacemos hoy día, hoy día estamos declarando un decreto de emergencia que permite hoy día tener tumbas nuevas por 450 unidades aproximadamente, pero eso al ritmo que vamos es la nada y los procesos le digo, el tema de la postulación de la postulación al FNDR no es nueva, porque eso cuesta alrededor de 1200 millones de pesos, entonces ahí es cuando uno se pregunta, cuando se hace la selección que ya sabemos que es política, nos seleccionan un proyecto chiquitito y resulta que nosotros después que los Concejos Municipales, no sólo este Concejo si no el anterior, se recuerda señor González, que nosotros seleccionamos por prioridades, pero, allá la selección no se hace, entonces 1200 millones de pesos de inversión para un Municipio que tiene una capacidad menor en solucionar, entre otros múltiples problemas que los vecinos nos plantean, pero , por lo menos para información de ustedes el Decreto de Emergencia N° 050 del 18 de Enero autoriza la ocupación de 450 nuevas tumbas, pero que, en ningún caso resuelve el problema. Acuérdesse que también hicimos un proyecto en que se hicieron unas calles, es sólo para información de ustedes si le preguntan y de verdad ojalá que Temuco solucione su problema porque son más habitantes y nosotros, reitero estamos estudiando el tema jurídico.-

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

La Sra. Alcaldesa, señala que no hay materias pendientes.

#### **6.6. MATERIAS NUEVAS.**

##### **6a) Rectificación Presupuesto Inicial: Municipal, Salud, Educación y Cementerio, año 2008.**

Sr. Cristian Flores Ferreira, Secretario Comunal de Planificación, en virtud de la Circular N°143 de fecha 26 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la cual se indica que se deben efectuar los ajustes correspondientes al Presupuesto año 2008, en concordancia con los ajustes efectuados al Clasificador presupuestario 2008, tanto por la Contraloría General de República, como por la SUBDERE. De tal forma, que se hace necesario efectuar las siguientes correcciones de cuentas en los presupuestos iniciales año 2008, de la Municipalidad, sector Salud, sector Educación y Cementerio municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar los ajustes de cuentas de la forma como a continuación se detalla, para los Presupuestos Iniciales arriba indicados:

Una nota al margen, efectivamente la Subdere hizo una nueva corrección del clasificador presupuestario, con fecha 26 de diciembre, el punto 7 de la circular 143 de fecha 26.12.07, es prácticamente 12 días después de la aprobación que hizo este Concejo Municipal, respecto de la aprobación del Presupuesto Municipal, indica que finalmente, y junto con solicitar a usted, realizar los ajustes correspondientes en el Presupuesto Municipal 2008, solicito el envío hasta el 25 de Enero de 2008 del presupuesto inicial correspondiente a dicho año, de acuerdo a formato habilitado en la página web:

Formatted: Bullets and Numbering

[www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl), en virtud de ese nuevo formato entendemos es el clasificador final, tenemos que hacer el siguiente ajuste de cuentas, no hemos alterado montos, lo que estamos haciendo es eliminar cuentas que no estaban en ese clasificador.

Se da lectura a los ajustes de cuentas presupuesto inicial 2008, sector municipal, educación, salud y cementerio los que se transcriben a continuación:

**Presupuesto Inicial Municipal Año 2008:**

INGRESOS: Presupuesto Municipal

**Dice:**

SUBT ITEM ASIG

0 5	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	10
0 5	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
0 5	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
0 5	05		DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
0 5	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
0 5	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

**Debe Decir:**

SUBT ITEM ASIG

0 5	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	0
0 5	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70
0 5	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
0 5	05		DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
0 5	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
0 5	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

El Sr. Cristian Flores Ferreira, Secretario Comunal de Planificación, señala que, lo que se ha hecho es vaciar todos los montos diez, ustedes como bien saben que con el número diez nosotros abrimos las cuentas, para no alterar los montos presupuestarios se cargaron en la cuenta que está autorizada, que es la cuenta 05 03 de otras entidades públicas por 70.

**Dice:**

SUBT ITEM ASIG

10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	10
10	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	10

**Debe Decir:**

10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	20
10	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0

**Dice:**

SUBT ITEM ASIG

11	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	10
11	03		OPERACIONES DE CAMBIO	10
11	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10

**Debe Decir:**

SUBT ITEM ASIG

11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	03	OPERACIONES DE CAMBIO	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	30

**INGRESOS: Presupuesto Municipal**

**Dice:**

**SUBT ITEM ASIG**

<b>12</b>		<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>44.110</b>
12	01	DE ASISTENCIA SOCIAL	10
12	02	HIPOTECARIOS	10
12	03	PIGNORATICIOS	10
12	04	DE FOMENTO	10
12	05	MEDICOS	10
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	10
12	09	POR VENTAS A PLAZO	10
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	44.030

**Debe Decir:**

**SUBT ITEM ASIG**

<b>12</b>		<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>44.110</b>
12	01	DE ASISTENCIA SOCIAL	0
12	02	HIPOTECARIOS	0
12	03	PIGNORATICIOS	0
12	04	DE FOMENTO	0
12	05	MEDICOS	0
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	44.100

**Dice:**

**SUBT ITEM ASIG**

13	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60
13	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
13	05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
13	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
13	07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

**Debe Decir:**

**SUBT ITEM ASIG**

13	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	110
13	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
13	05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
13	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
13	07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**Dice:**

**SUBT ITEM ASIG**

<b>14</b>		<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>20</b>
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10
14	02	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	10

**Debe Decir:**

**SUBT ITEM ASIG**

14			ENDEUDAMIENTO	20
14	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	20
14	02		ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0

**GASTOS: Presupuesto Municipal**

Dice:

SUBT	ITEM	ASIG		
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	4
23	02		PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	3
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	3

Debe Decir:

SUBT	ITEM	ASIG		
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23	02		PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	0
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0

Dice:

SUBT	ITEM	ASIG		
24	02		AL GOBIERNO CENTRAL	10
24	03	090	Al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	343.653
24	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
24	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
24	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
24	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

SUBT	ITEM	ASIG		
24	02		AL GOBIERNO CENTRAL	0
24	03	090	Al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	343.703
24	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
24	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
24	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
24	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

Dice:

SUBT	ITEM	ASIG		
30	03		OPERACIONES DE CAMBIO	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10

Debe Decir:

SUBT	ITEM	ASIG		
30	03		OPERACIONES DE CAMBIO	0
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20

Dice:

SUBT	ITEM	ASIG		
33	02		AL GOBIERNO CENTRAL	10
33	03	099	A Otras Entidades Públicas	10
33	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
33	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
33	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
33	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

SUBT	ITEM	ASIG		
------	------	------	--	--

33	02		AL GOBIERNO CENTRAL	0
33	03	999	A Otras Entidades Públicas	60
33	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
33	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
33	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
33	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**GASTOS: Presupuesto Municipal**

Dice:

**SUBT ITEM ASIG**

34	02		AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	10
34	04		INTERESES DEUDA EXTERNA	10
34	05		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	10
34	06		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA EXTERNA	10

Debe Decir:

**SUBT ITEM ASIG**

34	02		AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	0
34	04		INTERESES DEUDA EXTERNA	0
34	05		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	40
34	06		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA EXTERNA	0

La Sra. Alcaldesa, sugiere votación por presupuestos y agradece a los profesionales la premura con que se actuó con el nuevo Clasificador Presupuestario.

La Concejala Sra. Soto señala a manera de comentario, queda claramente establecido de que los montos no se modifican en absoluto, son sólo algunas de las cuentas que por la Subdere hay que eliminar, pero, los montos quedan absolutamente igual como fue aprobado por este Concejo el Presupuesto 2008.

La Sra. Alcaldesa somete a votación nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Municipal, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Municipal, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**Presupuesto Inicial sector Salud Año 2008:**

**INGRESOS: Presupuesto Salud**

Dice:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	60
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0

05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

Dice:

13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	10
13.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
13.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

#### **GASTOS: Presupuesto Salud**

Dice:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	3
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	3

Debe Decir:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	0
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0

La Sra. Alcaldesa somete a votación nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Salud, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Salud, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

#### **Presupuesto Inicial sector Educación Año 2008:**

**INGRESOS:** Presupuesto Educación

Dice:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	60
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**INGRESOS:** Presupuesto Educación

Dice:

13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	10
13.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
13.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**GASTOS:** Presupuesto Educación

Dice:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	3
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	3

Debe Decir:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	0
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0

La Sra. Alcaldesa somete a votación nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Educación, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Educación, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**Presupuesto Inicial sector Cementerio Año 2008:****INGRESOS:** Presupuesto Cementerio

Dice:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	10
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

05.01	DEL SECTOR PRIVADO	60
05.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05.03.999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**INGRESOS:** Presupuesto Cementerio

Dice:

13.01	DEL SECTOR PRIVADO	10
13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	10
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	10
13.05	DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	10
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	10

Debe Decir:

13.01	DEL SECTOR PRIVADO	60
13.02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
13.04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
13.05	DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
13.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
13.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

**GASTOS:** Presupuesto Cementerio

Dice:

21.01	PERSONAL DE PLANTA	10
21.02	PERSONAL A CONTRATA	10
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10

Debe Decir:

21.01	PERSONAL DE PLANTA	0
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30

Dice:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	3
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	3

Debe Decir:

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23.02	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	0
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0

La Sra. Alcaldesa somete a votación nueva modificación de Ajustes de Cuentas, Presupuesto Inicial 2008, Sector Cementerio, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, nueva modificación de Ajustes de Cuentas Presupuesto Inicial 2008, Sector Cementerio, de acuerdo a la Circular 143 del 26.12.07 de la Subdere.

Se hace entrega de una fotocopia de la Circular N° 143 a los señores Concejales.

**6b) Asignación Especial artículo 45, Ley N° 19.378.**

La Sra. Alcaldesa, indica que retira de la tabla el tema Asignación Especial artículo 45, Ley N° 19.378, por una razón práctica: uno primero tengo que tener el informe del año pasado, acuérdense que el año pasado se aprobó el artículo 45 con



condición, tiene que haber una respuesta de eso, de cómo se cumplió y; segundo faltan los análisis, hay propuestas de los médicos, quiero darme un tiempo para aclarar con los sectores profesionales.

Quiero resumir, diciendo lo siguiente el artículo 45 es facultativo no nos debemos olvidar y eso son 100 millones de pesos que nosotros inyectamos y que sabemos que es un incentivo para cumplir las metas. Cuando se plantea un asunto facultativo, incluso aquí no se trata de negociaciones, quiero informarles e intercambiar algunas ideas con las asociaciones, pero no varía nada lo del año pasado sí algunas metas que hemos estado evaluando, sobretodo en el tema de los médicos que no se cumplieron y tengo que decirlo y quiero el informe escrito entre otras cosas, por ejemplo entre la 13.00 a las 14.00 horas, quiero decir esto con mucha seriedad señores Concejales porque ustedes tienen dentro de su función de fiscalización que se cumplan todas las cláusulas en las condiciones que se dieron y algunas de ellas no se dieron como el cumplimiento entre las 13.00 y 14.00 horas que se requiere una cadena de otros profesionales, entonces los médicos me decían que muchas veces ellos en el cumplimiento de esa meta habían practicado tratamiento inyectable y habían hecho curaciones, lo que no me parece, así es que, si hay que eliminar.... no sé si me explico, hagamos metas que puedan ser cumplidas, pero no nos olvidemos que el Concejo Municipal es solidariamente responsable, si la Contraloría nos hace una auditoría de esto y la Alcaldesa no tiene el informe, la Contraloría nos hace también responsables.

Además tenemos un presupuesto de 100 millones, creo que todos los funcionarios tienen un sueldo, en este momento nadie va a quedar sin sueldo si no se parte desde Enero, eso se prorroga en base a ese presupuesto que se aprobó y lo vemos con calma y bien claro. Me falta el informe y agregar algún otro incentivo especial, porque reitero es facultativo el Concejo Municipal es el que se va a pronunciar para aprobarlo o no y lo que se refiere al doctor en su casa, ahí hay también un diagnóstico que me tienen que dar y un proyecto, qué quiero decir con el doctor en su casa, ese proyecto en su momento fue aprobado en los Concejos anteriores, pero, hoy día qué está ocurriendo, qué es lo que los vecinos nos demandan, hoy día tenemos más de 300 enfermos terminales, tanto en la ciudad como en el campo, ese es un tema humano y no debemos olvidarnos y esa es mi responsabilidad como administradora, entre otras funciones que tengo, muchos de ellos desgraciadamente han muerto, pero hay un tema humano que afecta a la familia completa, incluso el estado, a través del Ministerio de Salud ha reaccionado, incluso hay una tarea y un incentivo para quiénes cuidan a estas personas, quiero reordenar y coordinarnos bien, y qué ha ocurrido, uno que han aumentado nuestros enfermos, otro no sólo los enfermos terminales vamos a atender, si no, aquellos enfermos que dan de alta con algunas enfermedades graves, que requieren atención y quiero que me presenten un programa muy bien coordinado con otras instancias, hay una necesidad y ese es un tema social de por lo menos, en un momento dado, tener una cantidad de catres clínicos, mire cuando uno vive las experiencias y a mí me ha tocado, Dios me ha dado eso de tener que experimentarlo, cuando uno tiene a una persona enferma queda con la cintura en la mano, por decirlo de alguna manera, y no es la mejor forma de atender a un paciente, pero, qué ha ocurrido ahí, por otro lado el Servicio de Salud tiene su programa, que lo dirige el doctor Lilayu, pero, la

gente común y corriente que viene, le dicen el personal de salud, vaya al consultorio, pero, no le dicen que dentro del hospital hay un servicio secundario que podrían atenderlo, eso hoy día no está funcionando, entonces al final confundimos a los vecinos y lo único que queremos es darle una buena atención a nuestros vecinos que tienen problemas tanto de la ciudad como del campo, eso requiere un personal con un perfil determinado para atender, con horarios determinados, porque, por ejemplo, a las 8.00 de la mañana, bueno habrá algún tratamiento que se podrá hacer, pero en algunos casos se tiene que ir sábado y domingos como el Sap, si no, no tiene efecto y frente a ese tema y para tranquilidad de los beneficiarios es que como hay un presupuesto se prorratea, y no creo que ningún médico vaya a tener tanta dificultad, porque el primer objetivo del artículo 45 fue evitar que los médicos se vayan, segundo hemos ido mejorando y yo estoy contenta y lo quiero decir también, o se a, en el análisis general hemos hecho un cumplimiento y el personal no médico, incluyendo los dentistas, profesionales y técnicos lo han hecho fantástico.

Hay un trabajo de llegar a presentar ante el Concejo Municipal que requiere la colaboración de, valga la redundancia, de mis colaboradores más directos, vuelvo a reiterar la evaluación no se puede hacer si no se termina el año, estamos en un período de vacaciones, el director tiene que hacer esfuerzos para que se haga esta evaluación, y eso es lo que nos cuesta, eso es.

La Sra. Alcaldesa, hace hincapié que retira de la tabla el artículo 45 y que estudiará cuando se ve, si se ve en la primera semana de Febrero o dentro de una sesión extraordinaria.

La Concejala Sra. Soto señala: entiendo que, de acuerdo a sus palabras, de que existe la disposición, una vez más al igual que el año 2006 de mantener el artículo 45 para los profesionales de salud, le agradezco su disposición señora Presidenta, entiendo también que debe ser en base a una evaluación, yo comparto eso, la verdad es que tenía entendido de que dentro de los antecedentes estaba la evaluación del 2006, francamente pensé que así era, del 2007, perdón; por consiguiente comparto, yo creo que hay que evaluar, el grado de cumplimiento de las metas que se comprometieron para poder obtener el artículo 45 durante el año 2007, sólo quisiera solicitarle que usted considerara la siguiente sugerencia, sería, yo creo, muy productivo trabajar el tema de las metas en conjunto con los profesionales, me refiero a profesionales trabajadores de salud, hay dos entidades que representan asociaciones gremiales respectivas, creo que sería interesante poder aunar ahí criterios con, por supuesto, el departamento de salud con las personas que tienen que tomar las decisiones, pero compartir estos criterio con, efectivamente, los técnicos, los que trabajan, los que hacen día a día el trabajo, le agradezco por supuesto las felicitaciones, porque, efectivamente yo he visto, no solamente en mi labor como funcionaria de salud de esta municipalidad, si no también como Concejala de que ha habido una mejoría importante respecto a la calidad, sabemos que hay mucho por delante, efectivamente está por promulgarse una Ley que tiene que ver con la garantía de calidad de atención, así como la Ley Auge que entró en vigencia hace algún tiempo atrás, también vamos a tener que garantizar calidad a nuestros usuarios, y esto significa que vamos a tener que trabajar en equipo, no solamente hablamos hoy en día de que la responsabilidad

primaria la tiene el médico, yo creo que efectivamente, esa realidad que usted manifiesta respecto a que los médicos estaban de pasada en nuestra comuna hace algunos años eso ha ido modificándose con el tiempo, ahora los médicos están la mayoría de planta trabajando en sus áreas y también ahora hay que considerar al equipo profesional, al equipo de trabajadores de salud, porque aquí es importante el Director del Consultorio tan importante como la persona que conduce un vehículo, que abre la puerta en la mañana, entonces, yo creo que ese es el argumento del Servicio y del Ministerio de Salud, respecto a las orientaciones que se están planteando en relación a mejorar la calidad de la atención, de que el trabajo sea en equipo y para eso entonces, yo creo, que es importante reconsiderar aquellos aspectos que eran de la historia y que ahora hacen que los incentivos sean necesarios también para el equipo de salud en total, así que yo, le pediría solamente señora Alcaldesa la posibilidad de incorporar en esta evaluación de criterios y metas para obtener el incentivo este año a los representantes de las asociaciones gremiales.

La Sra. Alcaldesa, bueno eso es una decisión que tiene que tomar el Director dentro de sus atribuciones, lo importante que se vea no un derecho si no que es facultativo y en ese sentido tenemos que verlo y que quiero decir, con mucho respeto a los funcionarios, los mejores funcionarios del ámbito municipal son los de salud desde el punto de vista de los incentivos, además de todos los incentivos que legítimamente les corresponden, además del sueldo, están los incentivos que como asociaciones gremiales han logrado, y en eso siempre he sido respetuosa y están agregando una tercera que si lo comparamos con la gente municipal no lo tienen.

Pero como decía la señora Ana María, lo más difícil es ir evaluando, lo más fácil es llevar la rutina, primero nosotros tenemos que seguir conservando, si nosotros en un momento dado cuidamos las platas municipales, le pedimos a nuestros vecinos que si hubo un cambio, por un peso tienen que venir al Concejo, nosotros debemos cuidarnos más porque la Contraloría tiene en vista una de las políticas principales es evaluar a través de todo Chile, entre otros, estos incentivos, yo por lo menos no quiero arriesgar, no cumplir como Alcaldesa y arriesgar al Concejo Municipal, que nosotros no hayamos, después de haber acordado de una determinada manera, mi función es controlarla.

Por último las metas de un nuevo artículo 45 y ahí ustedes yo sé que pueden colaborar que sean posible de cumplir y que tengan resultado, pero, hay cosas que no vamos a transar, como entre otras de las metas que era el tema de las licencias médicas, independiente que hay una parte técnica que cumplir, que nadie puede rechazar las licencias médicas, pero hemos visto la baja de las licencias médicas con este bono, entonces no es que pasemos a llevar los otros derechos, como le digo las condiciones, como es un incentivo, son fijadas y analizadas, y por eso, espero tener el tiempo, reitero aquí estamos corriendo contra todo el tiempo, ustedes no se imaginan como corremos para que el Concejo Municipal tenga el tiempo para conversar y analizar y no que yo traiga el artículo 45 y esa es la diferencia que les doy, si no que analicen la propuesta definitiva y así no vamos a tener problemas.

La Concejala Sra. Silva señala : Señora Alcaldesa bueno yo le agradezco, entiendo que el retirar este tema de la tabla es porque está manifestando usted que lo va analizar , yo la verdad, me había entrevistado con algunas personas que tienen que ver con las organizaciones que representan el área de salud y, yo más que nada, a modo de sugerencia Alcaldesa, sé que usted lo va analizar en algún momento y va a pasar al Concejo Municipal y nosotros vamos a tener que votar este tema, es solamente que considero una parte que en realidad es bastante importante analizarla, que es el tema humano de los funcionarios, dentro de los criterios se habla el tema, como decía usted, de licencias médicas, yo creo en eso habría que analizarlo y ver en detalle cuáles, porque dentro de los funcionarios hay personas que ya están declaradas con enfermedades y en algún momento necesitan más de quince días, más de veinte días.. y esas personas nosotros no la podemos.. además de tener una enfermedad, la vamos a castigar, yo sé que hay personas que piden licencia por tres días, por cuatro días, pero también yo quiero que del momento que usted pueda analizar esta situación separe también aquellos que ya están declarados con enfermedades y hay como dos o tres o cuatro funcionarios dentro del área salud que están en esa situación, yo le pido que analice esa situación, porque lamentablemente cuando las enfermedades nos llegan nosotros no la proyectamos, vienen y tampoco por esta situación ellos no puedan tener acceso a este beneficio, yo creo, que al contrario hay que buscar una forma de seguir apoyándolos, en eso yo le pediría Alcaldesa que lo analizara en el momento que usted estuviera evaluando esta situación y le agradezco que usted retire esta tabla y me imagino que es para el análisis.

La Sra. Alcaldesa, los análisis se están haciendo hace mucho tiempo, yo necesito tener un plazo para estudiarlo y ese plazo por distintas razones, hay gente de vacaciones, no se le conversó totalmente, no se estudió, referente a las licencias médicas también lo vamos a estudiar, pero el objetivo, reitero, si hay una persona, la persona tiene su sueldo, tiene sus incentivos en eso y la meta es cumplir las metas que el propio Ministerio nos impone y para eso hay que estar, eso es, desgraciadamente es una condición, si aquí, reitero, no es un tema de un incentivo más. Le pido al doctor que trabajen como lo hicieron el año pasado, hagan sugerencias, la idea que esa propuesta que me hicieron a mí esté validada y no quiero por favor que vengan por sectores y yo conversaré, después de analizado esto, con las distintas Asociaciones.

La Concejala Sra. Silva señala: lo otro señora Alcaldesa, pedirle de que como plantea la señora Ana María que esto sea consensuado igual, independiente que sea un beneficio y que a lo mejor no sea transable, negociable, es bueno, de repente hacerlo participativo y recoger las sugerencias de las organizaciones que representan el tema de la salud, en eso yo quisiera reafirmar lo que ha planteado la Concejala Soto y que se pudiera considerar, porque si en el momento de que a nosotros se nos pase el artículo 45 y vemos que no, nosotros nos vamos a ver enfrentados a escuchar las partes, entonces sería bueno que antes de eso usted lo pudiera hacer.

La Sra. Alcaldesa, eso ya se ha dicho, yo creo que es importante, lo importante de aquí es, y es una decisión difícil, con la experiencia que tengo yo espero que hagamos todos los análisis posibles, porque sé que viene una tarea dura hoy día, lo han

hecho bien, pero, aquí se llega a un consenso, porque finalmente si no hay un consenso y yo no lo veo, espero que eso no ocurra, lo estoy dejando grabado tengo la facultad de ni siquiera presentarlo. Así es, yo quiero decir, estoy poniéndome en el último extremo, y espero que eso no sea si el año pasado lo conversaron, se analizó, por qué no se va a poder conversar este año y eso es todo, y ha habido resultados y es más, necesitamos al equipo de salud porque hoy día las metas ministeriales, lo quiero decir, cada día son más exigentes, pero quiero decir que nosotros tenemos que ponernos a pensar y aquí hay un equipo fantástico, tengo la mejor opinión de los equipos de salud, que digan qué está pasando, y esta sí que es una crítica política que aquí quiero que quede claro, así lo vemos los que estamos aquí, tenemos una representación política, creo que desde un escritorio de Santiago las cosas se ven muy bonitas, pero, exigirnos cumplimiento de metas y los vecinos que aquí están, tienen que saber que si esas metas no se cumplen, exigirnos como cantidad en desmedro muchas veces de la calidad, es sumamente peligroso y nosotros tendremos algo que decir, ocurre con muchas cosas, con otros programas del Estado, y esto no es una crítica política al gobierno sino al centralismo de este país, lo veo en el Chile solidario, en muchas otras cosas que nos dicen hasta el tiempo y resulta que la mayoría de nuestra gente que atendemos, sobre todo en el mundo rural es mapuche, tiene una idiosincrasia distinta, entonces, por qué nosotros tenemos que seguir ese tema, denos la oportunidad de atender y que hayan resultados y no metas, entonces si no cumplimos nos restan la plata y esa plata es del per cápita y el per cápita todos sabemos que no cubre plenamente todas las necesidades y yo creo que aquí, hay una tarea y vamos a necesitar la colaboración de ustedes, espero que me extienda un poco más de la información que el Concejo aprobó en su momento, vamos a tener que reforzar la información a nuestros usuarios, cuando la gente va y dice bueno y por qué no me atienden rápido; el tremendo déficit que hay en la parte dental, la gente reclama y le reclama a nuestros funcionarios que tienen un tremendo estrés. ¿Cuánto es el per cápita del año pasado señorita Francisca? \$ 2117, y los vecinos tienen que saber que con eso por la encuesta familia, si quiere va todos los días al médico y de ahí sale con indicación, con medicamentos, otro ejemplo: una señora que está en edad de tener bebé, puede ir a la matrona, puede después llevar a control de niño sano, puede ir las veces que quiera a médico y hacer todos los tratamientos por esa plata al mes, ustedes sacan las cuentas que eso es posible mantener un sistema, por lo tanto, nosotros tenemos que traspasar, aún cuando el Estado y hay que reconocerlo también ha ido mediante programas inyectando plata y harta plata, pero, de verdad que debe ser mucho más claro.

El concejal Sr. González señala : creo que, como nunca, necesita tener un espíritu de cuerpo el tema salud, de verdad hay complejidad y hay situaciones que si no existe un cuerpo sólido, coherente, sensible, que se sienta con afecto estos temas no andan, comparto en parte algunas normas que se están realizando, pero cuando las normas se plantean sin la sensibilidad suficiente se transforman en normas draconianas o espartanas, definitivamente esas normas terminan siendo contraproducentes para el espíritu de cuerpo que nosotros queremos. Dentro de estas normas de las licencias, tengo la impresión de que, obviamente el juicio común dice que una persona que tiene un cáncer, una persona que ha chocado un vehículo o que se quebró, esa persona requiere, por supuesto toda la ayuda posible del punto de vista afectivo y también del punto de vista

económico para poder tratarse, por lo tanto, yo creo que dentro de esta norma que se pretende implantar respecto de las licencias hay situaciones que ameritan sean analizadas.

La Sra. Alcaldesa, esas van hacer analizadas y el equipo que esté sanito van a tener que cumplir las metas de los demás.

El concejal Sr. González señala: segunda cosa Alcaldesa, solamente para poner el tema, he estado en el SAPU he visto a los funcionarios que trabajan ahí, a los administrativos, a los paramédicos que trabajan y laboran permanentemente ahí y, efectivamente están sometidos a un estrés bastante grande; qué me hace plantearme esto, que efectivamente los apoyos monetarios que se puedan realizar, tal vez es posible replantearse el tema de los 20.000 pesos, porque efectivamente, de acuerdo a la cantidad de labor, la cantidad de trabajo que existe ahí, yo se que es una alternativa exclusivamente suya, pero, dentro de este espíritu de cuerpo del cual hemos hablado de sentir los afectos también, yo creo que es importante el tema monetario, solamente dejarlo planteado .

La Sra. Alcaldesa señala: Quiero ser clarita, aquí no se trata de pedir por pedir, dentro del presupuesto y lo quiero decir, yo le digo por eso tenemos que hacer muy fácil el tema, no nos vayamos, como se dice en chileno, por el chorro y hacerlo como una exigencia, espero y el criterio de las asociaciones es así, porque nosotros no nos vamos a salir del marco presupuestario que tenemos considerado. Si hay mucho conflicto, optamos por la cosa más sencilla y ahí no importa, y yo lo quiero decir con todas sus letras, que espero que no ocurra, sencillamente no se da ningún incentivo, y como le digo, la excepción es salud que a nosotros nos pagan por trabajar, como aquí lo hacen los funcionarios municipales por cumplir y hacer todo y eso se los quiero decir, es una cosa excepcional.

El Concejal Sr. Catriel señala : Señora Presidenta en realidad el artículo 45 es facultativo, usted tiene una cantidad de dinero que está aprobado en el Concejo, la idea es que este recurso que está aprobado sea entregado a los funcionarios municipales, yo creo que ese es el primer punto y todos estamos de acuerdo con eso, de la forma en que se entregue o se distribuya, yo creo que usted verá como lo hace, pero aquí el tema principal, yo creo que estos recursos lleguen a los funcionarios, yo creo que para eso estamos aquí y cuando se presente también vamos a estar dispuestos a apoyar.

La Sra. Alcaldesa, como este tema lo vamos a discutir en su tiempo quisiera no dar más la palabra a este tema que ya se ha tratado, porque de verdad estoy diciendo que se retiró de la tabla, y finalmente decir que se requiere el informe de cumplimiento del año pasado, tiene que ser presentado al Concejo, hay que explicar por qué no se cumplió el 100%, y eso queda registrado, el día de mañana a nosotros nos fiscalizan si tomó conocimiento el Concejo y frente a lo imposible nadie puede hacerlo. Por eso es importante que las metas que se cumplan y para eso es importante la petición, puedan ser trabajadas con los estamentos, y metas alcanzables. Se verá y se considerará lo que ustedes han planteado y esperamos que sea lo mejor posible, porque yo les quiero

decir, en la medida que no tenga la claridad yo no voy a venir a presentar un artículo 45 que no tenga la información.

La Concejala Sra. Soto señala : Entiendo y le agradezco el diálogo porque en el fondo si podemos nosotros tener claro las orientaciones, reitero el agradecimiento por la buena disposición, comparto que hay que evaluar, porque efectivamente ya en mi posición de Concejala de la Comuna y mi rol fiscalizador, efectivamente hay metas que no se han cumplido y sólo quisiera reiterar que a mí me interesa como todos nosotros acá que nuestros usuarios, nuestros vecinos sean bien atendidos en los consultorios y yo, por ejemplo, he visto que muchas veces hay tardanza y es una de las quejas de los vecinos, respecto a el inicio de las atenciones durante la jornada, ya sea en la mañana, ya sea en la tarde, las largas esperas y eso es factible de mejorar y por qué lo planteo y en virtud de que están las dos asociaciones presentes, que recojan esta apreciación, porque de acuerdo a los alineamientos del Ministerio tenemos que trabajar en virtud de mejorar la calidad de la atención de nuestros usuarios, y en ese sentido, debemos entonces procurar una atención oportuna, debemos procurar el acceso y mejorar el trato y dentro del trato está el inicio de la atención lo más prontamente posible durante las mañanas y durante las tardes.

La Concejala Sra. Silva, yo más que nada manifestar lo que planteaba el señor González y buscar la disposición entre las partes, pongo como ejemplo cuando una empresa se instala en el sector hay responsabilidad social en función de su entorno, yo lo analizo y pongo ese ejemplo, en el sentido de que cuando se trabaja con asociaciones y la municipalidad, yo creo que se pueden sacar buenos acuerdos Alcaldesa, buscando un consenso entre que es lo que quiere la administración y entre qué es lo que le pasa a las asociaciones o a las instituciones que representan el área salud y sí si hay un buen entendimiento, yo creo que las cosas van a fluir bien, yo por eso le pido que en su momento, cuando usted lo analice ven son detalles, son detalles, por ejemplo el tema de las licencias, yo le encuentro razón cuando se plantea de que, efectivamente hay personas que se toman tres o cuatro días, pero hay personas, como dice... tiene cáncer, esas personas nosotros no podemos más encima castigarlas, entonces son detalles que se pueden ir analizando Alcaldesa y ese sentido le pido que lo evalué, yo sé que ya lo retiró de la tabla, pero, me imagino que en su momento usted nos va a entregar la información clarita, también entiendo, y a mí también me ha llegado reclamos de parte de la comunidad de que de repente la atención no es buena, pero, también vuelvo a reiterar lo que dice el señor González, o sea, cuando nosotros apoyamos el área de salud, apoyamos el área de salud a los funcionarios en la parte humana, yo creo que ellos también pueden buscar la forma de entregar una mejor calidad de atención.

La Sra. Alcaldesa, finalmente decirles que hay un estudio que se hizo, y se seguirán haciendo estudios referente al tema de las brechas que hay en salud, porque lo otro tenemos que ver también, uno es la situación de los funcionario, otro, y lo digo aquí, lo que me preocupa hoy día que, a propósito de estos programas extrapresupuestarios, los funcionarios están trabajando más allá de las horas que la propia organización internacional del trabajo tiene, esa es una medida que el Director tiene que examinar, que también los

funcionarios no piensen que es un aumento de su sueldo, hay funcionarios que están trabajando más allá de lo que corresponde a una jornada laboral, ese análisis también lo vamos hacer, porque de verdad una persona tiene un límite y sobretodo en salud que se trabaja con personas, que es sensible, podemos estar expuestos a una demanda, a una demanda de todos lados, eso me preocupa, el tema de las licencias, también hay medidas administrativas que se van a tomar, todos los funcionarios de donde sean, cuando se enferman tienen derecho de ver un médico. Hoy día no me gusta como está el tema de las licencias, ese es un tema interno que lo vamos a discutir y vamos a ir mejorando y referente al resto de las brechas, los vecinos también tienen que saber cuáles son y para eso también hay una organización de vecinos que hoy día está la señora Angélica encargada de eso y trabajar con todos, cosa que los vecinos se informen, porque de verdad tienen que saber y junto con los vecinos podemos demandar aquellos que nos falta y no en contra. Pero, a propósito de esto, retirado de la tabla, yo quiero con calma, bien analizado, no creo que ningún médico se vaya a ir y reitero, como dijo muy bien la señora Ana María los tiempos han cambiado, ver bien examinado, me traerán la propuesta, para eso está el director con su equipo, tomaré un tiempo que tengo que tomarme para hacer todas las preguntas pertinentes y traérselo a ustedes señores Concejales para que también, a su vez, tengan otro tiempo para evaluar y lo hagamos bien, las cosas bien planificadas siempre resultan bien.

## **7. VARIOS.**

**7a)** La Sra. Secretario Municipal, señala que el concejal Sr. Delgado, solicita a los señores concejales autorización para asistir a un curso "Análisis y Evaluación Potencial Turístico para Comuna Emprendedora", que se realizará en La Serena los días 23, 24, 25 y 26 de Enero y el valor de la inscripción es de \$160.000.-

La Sra. Alcaldesa, somete a votación autorización del Concejal Sr. Delgado para asistir a un curso "Análisis y Evaluación Potencial Turístico para Comuna Emprendedora", que se realizará en La Serena los días 23, 24, 25 y 26 de Enero y el valor de la inscripción es de \$160.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorización del Concejal Sr. Delgado para asistir a un curso "Análisis y Evaluación Potencial Turístico para Comuna Emprendedora", que se realizará en La Serena los días 23, 24, 25 y 26 de Enero y el valor de la inscripción es de \$160.000.-

**7b)** La Sra. Secretario Municipal señala que en un Concejo anterior, en la sesión ordinaria 102 se aprobó las Modificaciones al Reglamento Municipal Nº 17, que regula la aplicación del sistema incentivo, pero en ese minuto se omitió en la votación la meta que era el incentivo de desempeño individual, que había sido entregado en esa oportunidad y que se había visto en comisión, por lo cual, es necesario que sea sometido a votación ahora, para efectos de remitir el acuerdo dando lectura a minuta:

Incentivo de Desempeño Individual para el 2008, el propósito es integrar a los funcionarios municipales en el apoyo a la cobertura del déficit en la Asistencia



Social. La meta es disminuir el déficit en la demanda de la asistencia social. Los indicadores son: dos planchas de zinc acanalado de 3,66 x 0,4 por cada funcionario de planta y contrata desde el grado 4º al 12º y una plancha de zinc acanalado de 3,66 x 0,4 y 2 Kg de clavos para techo por cada funcionario de planta y contrata desde el grado 18º al 13º.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la meta de Desempeño Individual para el 2008.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, la meta de Desempeño Individual para el 2008, el propósito es integrar a los funcionarios municipales en el apoyo a la cobertura del déficit en la Asistencia Social. La meta es disminuir el déficit en la demanda de la asistencia social. Los indicadores son: dos planchas de zinc acanalado de 3,66 x 0,4 por cada funcionario de planta y contrata desde el grado 4º al 12º y una plancha de zinc acanalado de 3,66 x 0,4 y 2 Kg de clavos para techo por cada funcionario de planta y contrata desde el grado 18º al 13º.

**7c)** La Concejala Sra. Silva señala que tiempo atrás, dos meses, tres meses atrás hablamos sobre el Comité de Metrenco, donde....aquí está la dirigente la señora Carmela González, ella se planteó acá y me gustaría que el Secpla no se fuera, porque la información yo creo que la tiene que tener él, con respecto a un estudio para la instalación de la luz que se planteó ahí por los accidentes que se podrían originarse, esa es la cantera de Metrenco que ahí se hizo una desviación de una calle alternativa que pavimentó hace poco y que el año pasado se planteó de que iba a ver un estudio, quisiera saber Alcaldesa si ese estudio va para este año, si es que se va a hacer estudio o no se va hacer porque ellos también están preocupados porque, tengo entendido que habría habido ya accidentes en ese lugar y en la noche es súper oscuro.

La Sra. Alcaldesa, vamos a preguntar qué pasa con eso, no tengo la respuesta ahora.

La Concejala Sra. Silva señala que hay dos comités Alcaldesa que tienen relación con Comité de Adelanto Ramberga Los Colonos y Comité Adelanto Ramberga.

Primero me voy a referir a Comité de Adelanto Ramberga que aquí está la señora Patricia la dirigente, que está atrás, yo plantié hace dos o tres meses atrás de que ahí iba a ocurrir una situación y le pedí que lo pudiera analizar a través de la Secpla o la gente que está trabajando en el seccional Truf Truf las Rocas, ellos vinieron a audiencia al Concejo Municipal también en esa fecha y por un lado no han tenido respuesta a través del Concejo Municipal por escrito y por otro lado yo como Concejal le pedí analizar esta situación porque ahí van a ocurrir dos situaciones que a la larga igual nos van a perjudicar y ese es el análisis que yo le pedí que usted lo diera, me explico, se están haciendo gestiones a través de ferrocarriles para poder tener una servidumbre de caminos, por otro lado el seccional Truf Truf las Rocas está sacando otra calle que es una calle nueva que estaría en el seccional Truf Truf las Rocas en el plano, pero que esa calle no cuadra con lo que está

pidiendo ferrocarriles, entonces la preocupación es que, por un lado en el sentido de que ferrocarriles otorgue en algún momento esa servidumbre ellos van a quedar igual grabados en el Seccional Truf Truf las Rocas por sobre sus propiedades por una calle que se está creando, que paso en el Concejo Municipal en aquel momento , si ferrocarriles no diera esa servidumbre, por otro lado pasaría por sobre las casas también esa calle, que la está proponiendo en el Seccional Truf Truf las Rocas y el análisis era ver la posibilidad de una sola calle donde no salgan perjudicados ellos, porque el motivo principal de lo que se empezó a hacer, los trámites ante ferrocarriles fue de que al no poseer un frente predial a un bien nacional de uso público, que es calle o pasaje no pueden realizar subdivisiones prediales u otro trámite necesario para obtención del subsidio del Estado para mejoramiento de la vivienda u otros temas que tengan relación con eso, con mejorar su sector, mejorar la calidad de vida de ese sector; por lo tanto, ahí se están quedando dos situaciones y eso se lo pedí hace dos meses atrás, lo plantié en el Concejo de hacer un análisis y ellos también vinieron en audiencia aquí al Concejo Municipal .

La Sra. Alcaldesa, yo creo que habría que contestarle a los vecinos en relación con lo que existe hoy día y hay que presentarlo al Concejo porque el Concejo es el que tiene que aprobar la carta en qué tenor va.

Frente a lo segundo, primero ya sabemos que el tema del seccional en este momento el Concejo se tiene que pronunciar, previo informe técnico, a si que esa es tarea de ustedes, y hay un tema pendiente que nuestros profesionales están haciendo análisis de lo que ustedes mismos han planteado y luego como Concejo se ve este tema del seccional para luego votar, a si que, ahí hay tareas pendientes como Concejo, previo informe, espero que estos informes, vuelvo a reiterar el tema del año es difícil por un tema de vacaciones, en el tema del seccional no hay plazos, una vez que nuestros profesionales me entreguen el cronograma de cuando tendrían las observaciones que han recogido ustedes para luego planteárselas a que se pronuncie el concejo Municipal, me imagino en comisión retomarlo, ese problema y el otro problema de los vecinos de Ramberga los Colonos.

La Concejala Sra. Silva señala :con respecto a eso era la relación que tenía con el Comité Ramberga los Colonos, porque también, se supone que cuando se presentó en el Concejo Municipal seccional Truf Truf la Rocas quedó un tema pendiente que es el de ellos, hay un plazo y usted me dice que no hay plazos, pero también nosotros nos presentaron un cronograma de actividades, en ese cronograma de actividades está dentro de eso esta la parte que nos corresponde de hacer las observaciones frente a eso, o sea, de votarlo, eso se prolongó y hasta ahora yo no he visto que pase una ampliación de plazos al Concejo Municipal, entonces a mí me gustaría que eso lo pudieran clarificar y ver cuándo efectivamente, porque es cierto lo que dice usted, es un tema que tenemos que verlo como Concejo, pero, como dice el Secpla es previo informe técnico, y el previo informe técnico no ha llegado al Concejo y me preocupa detrás de eso el tema del plazo, porque a nosotros se nos pasó un cronograma de actividades, se fue cambiando el cronograma de actividades, se trajo al Concejo, pero por tercera vez no se nos ha traído el cambio de fecha eso quisiera que me dijeran.

La Sra. Alcaldesa solicita al Sr. Secpla para el próximo Concejo por favor tener claro, cuáles son los plazos y quizás el punto de vista jurídico.

La Concejala Sra. Silva señala que la preocupación de estar acá los vecinos es saber cuándo se va a pronunciar el Concejo, esa es la pregunta y por eso yo estaba planteando el tema del calendario .

Y el tema de los vecinos de Ramberga donde está la dirigente es ver qué va a pasar con la situación de la doble calle que se estaría instalando en ese lugar, en el plano me refiero y cuando tiene una respuesta de parte del Concejo, se supone que cuando vienen a audiencia al Concejo se le debe dar una respuesta, pero, ya usted ya dejó claro que próximamente estarían respondiéndoles a ellos.

La Sra. Alcaldesa señala vamos a responder al Concejo como procede de contestar que no lo hemos hecho y ese tema también tiene relación con los antecedentes técnicos que podemos darle, porque no es contestar por contestar, lo más seguro es que le vamos a contestar a los vecinos y eso podría ser que está en análisis de estudios técnicos y que a la brevedad lo vamos a ver.

Referente a la situación de los vecinos del Comité de Ramberga, ellos tienen claro, primero que ferrocarriles no ha contestado, espero de aquí a Marzo, ahora hubo cambios de las autoridades de ferrocarriles, pueda haber un pronunciamiento y en eso por más que la Alcaldesa lo pueda hacer depende de ferrocarriles que tenga esa disposición y ahí en su momento yo les ofrecí que me acompañaran y espero que cuando me den la audiencia, algunos de los vecinos del Comité me pueda acompañar para que escuchen y vean directamente que está opinando ferrocarriles, en el momento que fuimos ellos están en reestructuración, hay un tema que es de todos conocidos la situación de cambio de autoridades en ferrocarriles y quisiera decirle a los vecinos que tengan calma y en ese sentido también la señora Mariela que lo ha estado asesorando somos parte del Concejo y no va haber ninguna cosa de la noche a la mañana , ustedes también tiene claro que cuando conversamos y fuimos a terreno con ferrocarriles, si ferrocarriles hiciera lo que corresponde hacer pasaría incluso lo técnico que exigen hasta por partes de la casa y ustedes saben eso y este tema está mucho antes que Padre las Casas sea comuna, con respecto a la calle irá el informe técnico, pero, quiero que quede claro y en eso le pido expresamente a la señora Mariela que apoyemos a los vecinos y tener calma. Es cierta la preocupación, pero tengan confianza que este Concejo Municipal tiene abiertas las puertas, primero contestarles que pasa por un estudio técnico que traigan la propuesta al Concejo Municipal y felizmente no tienen los plazos perentorios que tenían antes para presentarlo, lo del plano regulador por ejemplo y se le traerá y estudiará en la comisión y se verá con esos antecedentes, por dónde pasa la calle y ustedes como Concejo tienen la facultad para invitar a los vecinos, explicarles y eso va a ocurrir y van a tener la nota clara, lo hemos dilatado para tener mejor razonamiento para mejor resolver.

En el caso de los colonos de Ramberga también ya lo hemos dicho nosotros vamos a trabajar con la gente, hay un plazo, si fuera urgente tenga la seguridad

que esta Alcaldesa estaría trabajando urgente con ustedes, pero, hay un proceso, el mismo proceso que el Concejo Municipal va a conocer y; para un mejor resolver también requiere un informe técnico de los profesionales y allí como Concejo Municipal tiene facultades también para invitar a los vecinos y declarar.

Vuelvo a reiterar a los vecinos de Ramberga que muestran su disconformidad, lo único que les puedo decir es tengan confianza, nadie va a llegar de improviso, sabemos que hay vecinos que tienen sus títulos y otros no, la primera urgencia que hemos demandado nosotros es atender a aquellos que no tienen título, porque hay un plazo que hay que regularizar, y en eso, reitero dentro de los plazos, hay que considerar que este Municipio avanza rápido más que otros y tengan la seguridad que nadie los va a venir a sacar ni nada y mantener la calma, por más que se difunda, porque ya estamos sensibilizados y sabemos de ese tema y también en su momento se va a conocer, se va a difundir y el Concejo Municipal dentro de sus atribuciones, que ni siquiera participa la Alcaldesa, van a tener el tiempo para escucharlo y para eso van a tener que tener el sustento jurídico y reitero, el tema puente todavía no está definido, recién se aprobaron, y lo vuelvo a decir, recién se aprobaron las platas para los estudios, éstos se extenderán aproximadamente todo el 2008. En eventuales pagos de indemnizaciones este proceso es muy bien informado y la ventaja que hoy día tiene que a diferencia que años atrás que se pagaba el valor de tasación que tenían en SII hoy día se paga los valores comerciales. Y eso es todo, eso es un proceso, lo único que les reitero es calma y nosotros como Concejo Municipal estemos informando y tener tranquilidad.

La Concejala Sra. Silva señala Alcaldesa no se preocupe que esta concejala tiene calma, el tema es que cuando los vecinos no están informados de lo que está pasando en sus territorios y si alguien no les avisa antes y después a nosotros nos toca decidir en un Concejo una toma de decisión que después afecte a los vecinos y ahí es cuando los vecinos se molestan y eso es lo que hoy día a los vecinos los tiene inquietos... yo no voy a entrar en un debate Alcaldesa simplemente permítame responder a lo que usted plantea, porque cuando usted habla siempre tiene usted que hablar y nosotros, por lo menos yo, me tengo que quedar simplemente limitándome a escuchar, creo que, lo mínimo que merezco yo, es que usted me pueda escuchar por lo menos. Y le estoy diciendo que esta Concejala tiene calma, pero, también los vecinos se preocupan cuando en el momento de que tenga que informarse no le han entregado la información o se lo entregan después que las cosas están hechas, nada más que eso.

La Sra. Alcaldesa señala quiero rebatirle, porque nuestros profesionales le han informado y tenemos la obligación de seguir informando, yo también le he informado a los vecinos, pero yo voy a decir una cosa señora Mariela, cuando uno es Concejal tiene que tener responsabilidades y ayudar a orientar y no desorientar a los vecinos y eso es lo que ha estado haciendo usted, porque fueron a la Seremi todos los señores Concejales que fueron entendieron, la única que no entendió fue usted y ha ido a los diarios, a todas partes a desinformar....

La Concejala Sra. Silva señala : explíqueme qué no entendí

La Sra. Alcaldesa señala no entiende lo que se está hablando, por eso si usted entendiera le daría calma a los vecinos y no estaría desinformándolos como lo está haciendo hoy día, los demás señores Concejales entienden que hay un proceso en marcha, que no hay nada oculto de esta Alcaldesa y usted en su función de Concejala, creo que, tiene otros intereses lleva a los vecinos a los diarios, hace declaraciones que no entendió, que no concuerdan y yo creo que en eso fíjese más y sea más seria para hacer sus cosas.

La Concejala Sra. Silva señala Alcaldesa no clarificó qué fue lo que no entendí, porque....

La Sra. Alcaldesa, no entiende porque si lo tenía claro el resto de los Concejales si la única que no lo tiene claro es usted.

La Concejala Sra. Silva señala que yo le entregue la información a los vecinos y le diga que por ahí va a pasar una vía estructurante y áreas verdes, no se, le estoy mintiendo a los vecinos, creo que es la verdad lo que dice el plano, así que no sé que puede ser lo que no haya entendido Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa señala lo que es serio y decirle a los vecinos que hay un proceso que está en marcha y que no hay nada oculto, que todo tiene su tiempo y qué es bueno la discusión, pero, no seguir desorientando a los vecinos con ir a la prensa, hacer declaraciones en otro lado que en vez de ayudar a los vecinos los perjudica, yo les quiero reiterar a los vecinos y así como al resto del Concejo que esta presente, entiende que hay un proceso que no se ha terminado y que todavía no se ha votado y que todo lo contrario, hemos extendido el proceso para poder conversar bien con los vecinos, eso es todo.

La Concejala Sra. Silva señala : Alcaldesa, al revés, creo que usted es la que no entiende los planteamientos claros, está claro que a los vecinos le va a pasar la vía estructurante de Áreas Verdes a los vecinos de Ramberga los Colonos, está claro que los otros vecinos de allá van a cruzar dos calles si no lo analizan antes y si yo no digo antes estas cosas, las cosas pasan y al momento de los quihubos se vota y ahí queda, nada más que eso Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa, menos mal que la tenemos a usted en el Concejo entonces señora Silva, si no imagínese qué sería este Concejo sin usted.

La Concejala Sra. Silva, no yo no estoy diciendo eso Alcaldesa, pero si no estoy diciendo eso por Dios.

La Sra. Alcaldesa señala : para ser Concejala tenemos que ser responsables y no con otros intereses andar desinformando a nuestros vecinos, los vecinos que están en Ramberga nos conocemos hace mucho tiempo y conocen cómo se hacen las cosas en este Municipio y reitero, el resto de los Concejales que fue a pedir, tienen derecho a pedir todos los antecedentes ustedes, cuando fueron donde la Seremi lo entendieron la

única que no entendió fue usted y sigue dando vuelta en un proceso que no está terminado señora Concejala, si no está terminado para qué sigue desinformando a los vecinos.

La Concejala Sra. Silva, yo no he hecho cuestionamiento de un proceso que no ha terminado, yo solamente estoy diciendo, cuando ellos preguntaron, bueno no voy a dar explicaciones a usted tampoco, sabe que es pérdida de tiempo, a si que los vecinos tendrán que analizar ellos la realidad ahí.

La Sra. Alcaldesa, yo sé que los vecinos van a ver la realidad y se van a dar cuenta que están siendo utilizados por la señora Mariela Silva...

La Concejala Sra. Silva, utilizados en que Alcaldesa, en qué diga en qué los utilizo...

La Sra. Alcaldesa, utilizados porque no entiende la señora Mariela...

La Concejala Sra. Silva, en qué los utilizo, dígame en qué los manipulo a los vecinos dígame...

La Sra. Alcaldesa, yendo al diario con ellos, yendo a la prensa ...

La Concejala Sra. Silva, en qué los utilizo, qué voy a ganar yo, usted cree que yo estoy ganando algo gratuitamente aquí, son preocupaciones...

La Sra. Alcaldesa, todos tenemos aspiraciones políticas no nos veamos la suerte entre gitanos.

La Concejala Sra. Silva, no sé Alcaldesa usted tiene ciertos temores parece..

La Sra. Alcaldesa, no, ninguno...

La Concejala Sra. Silva, estoy preocupada por el tema de Cruz Roja, porque ellos manifestaron una situación tiempo atrás y quedaron de hacer una propuesta a través de la Dideco acá, si es factible o no es factible.

La Sra. Secretario Municipal señala respecto al tema de la Cruz Roja se está solicitando un informe a Jurídico, porque hay dictámenes de Contraloría que dicen claramente que no puede el Concejo aprobar gastos que ya fueron ejecutados, lo que se hace es cambiar el ítem antes de gastar y eso la Contraloría lo ha dicho, o sea, antes de gastar perfectamente se puede modificar el proyecto, pero, una vez gastado el Concejo no puede aprobar, entonces lo que se está haciendo pedir a Jurídico que haga un estudio y ver la posibilidad, a lo mejor, de reconsiderar ese dictamen para poder aprobar ese gasto, en esa situación esta.

La Concejala Sra. Silva, manifiesta de que en la esquina de Villa Alegre con la Paz hace tiempo atrás se iba a construir un edificio ahí que al final no se construyó y ahí hay maleza, hay una edificación que debiera ser demolida y quisiera pedirle Alcaldesa que interceda a través del Concejo Municipal, podamos interceder para oficiar al dueño de la propiedad, porque me decía que hace pocos días atrás hubieron algunos robos y a la gente las meten, eso que está construido con cemento y está muy preocupada y la vecina está acá atrás, me pedía que por favor interceda frente a esta situación, yo le pediría como eso está hace bastante tiempo con maleza, está como abandonado, ver la posibilidad a través de Operaciones o de la Dirección de Obras Municipales, que al señor se le notifique para que haga una limpieza en ese lugar, porque es un recinto privado y nosotros no podemos hacer mucho en los recintos privados.

La Sra. Alcaldesa, yo sé que se ha hecho algo ahí, vamos a reiterar.

La Concejala Sra. Silva, el otro tema tiene relación con Los Caciques también, casi al final de Los Caciques hay un lugar donde lo ocupan, donde está la sede comunitaria de Los Araucanos, todo ese espacio que está allí está lleno de maleza y lo que están pidiendo los vecinos, y yo le encuentro razón, porque hace todos esos días han salido llamados de incendio y han sido puras quemas de pastizales y ellos están preocupados porque los pastos han llegado y están colindante a sus propiedades y eso es un espacio público y están colindante a las propiedades de ellos y tienen temor que en algunos momentos con el calor o alguien mal intencionado haga un incendio y pueda quemarse una casa, eso tiene que ver la sede de los araucanos, todo ese tramo completo que está ahí, final de calle Michimalongo, especialmente esos vecinos son los que están al final de calle Michimalongo Los Caciques porque en realidad ellos están muy preocupados el tema del incendio.

La Sra. Alcaldesa señala vamos a verlo, quiero reiterarle a los señores Concejales que el personal contratado está recién contratado, recién y vamos a hacer un programa de urgencia en ese lugar y en otros. El pastizal en la Comuna, ustedes lo han visto se nos ha ido a las nubes y yo creo que esos lugares, por supuesto, de estas viviendas hay que considerarlo.

**7d)** El concejal Sr. González señala con respecto al tema del camino que llega a Metrenco, que va por detrás de la carretera de los vecinos, hace unos meses atrás vimos la posibilidad que el ingeniero que habíamos contratado eléctrico ese de entonces que estaba destinado para cosas muy específicas, pudiese realizar algún proyecto para, en algún momento, incorporarlo a FNDR, entonces a lo mejor eso es lo que debíamos retomar el tema.

El Sr. Cristian Flores Ferreira Secretario Comunal de Planificación, sólo para aclarar, efectivamente se fue a hacer el proyecto, lo tenemos nosotros ya relativamente bien evaluado, estamos viendo el tema de los terrenos, tienen que ceder una parte del terreno, estamos viendo el tema jurídico y lo vamos a postular.

**7e)** La Concejala Sra. Soto señala sólo un comentario, creo que es bastante positivo para nuestra comuna, hace aproximadamente, yo creo que los colegas lo manejan y usted también Alcaldesa, pero, los vecinos en general, yo creo que es bueno que se enteren de buenas noticias también, en el Gobierno Regional se aprobó 50 millones de pesos para el proyecto del hospital de la Comuna, estos 50 millones de pesos son para el diseño del proyecto, pero, además informarles, comentarles de que la Cámara de Diputados está muy preocupada por este tema, de hecho, el Comité Pro Hospital viajó a Santiago, para sensibilizar a los diputados y fue así como emanó un oficio al Ministerio de Hacienda, de forma tal que, para este año se provisionan las platas para el estudio de prefactibilidad del proyecto; por consiguiente, bueno se dirá están las platas para el diseño, por lo menos del proyecto, falta iniciarse con lo que es prefactibilidad, en el fondo está en pañales, pero, lo que es positivo, yo creo, que este grupo de padre las casinos que están impulsando el proyecto del hospital de la Comuna, fueron escuchados en Santiago y se está sensibilizando y se ve en un futuro próximo que la comuna tenga un hospital también, yo creo, que eso es tremendamente positivo.

La Sra. Alcaldesa señala además es la participación activa de los vecinos, esperamos que de aquí a Marzo necesito el informe de todas las listas que se están pasando, porque se requiere, efectivamente, la fuerza de los vecinos y reitero yo me sumo a las felicitaciones, acuérdesse que le dimos una muy buena subvención, hay un grupo de vecinos y de organizados y vamos a seguir teniendo, porque una de las necesidades que requerimos en nuestra Comuna es el tema del Hospital, que van a pasar los tiempos, quisiéramos que fuera todo más rápido, pero, una inversión de ese tipo, menos de 12.000 millones no cuesta, esa es la verdad y hay que partir desde los terrenos, hay que partir de una serie de cosas...así que bien, tenemos una buena noticia.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.